

17521-13

PLAN DE LOTEACION
CANTON DE SAN JUAN
PARQUE NACIONAL

PLAN DE LOTEACION PARQUE NACIONAL

SECCION 100-000

PROYECTO DE LOTEACION

50201100-000

VIA SAN JUAN

AREA DE RESERVA AMBIENTAL

32,58

AREA DASMENBARI
A FAVOR DE JAIMIE
ANTONIO AGUILEA
Y SE. JUAN
AGUILEA

prop. com. p. A. Ayco S.A.

1

AREA DE RESERVA AMBIENTAL
PARQUE NACIONAL
PROYECTO DE LOTEACION
CANTON DE SAN JUAN
PARQUE NACIONAL

UNIDAD AL LOTE

PARCELA SOLO DE
DE LOTEACION

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

PARCELA PASANTE
PROYECTO DE LOTEACION
CANTON DE SAN JUAN
PARQUE NACIONAL

SOLICITUD AL LOTE

X

X

X

X

X

X

X

X

PROYECTO DE LOTEACION
CANTON DE SAN JUAN
PARQUE NACIONAL

VIA A SAN JUAN

REC-11750

SECCION 100-000

2500
2212
3059

SECCION 100-000

SECCION 100-000
DIA 16-13 L-VI-24
SECCION 100-000

REC-11750

PERSONERIA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	
		APellidos	NOMBRES			FECHA	
		COMPANIA	EYCO S.A.				
		Carbón	Sonstar S.A.	-	7.		
CORREO ☐							

המחלקה לבריאות הציבור, משרד הבריאות, תל אביב

[illegible]

ANALUJO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
ANALUJO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA VENTA INICIAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

EVALUADOR		REVISOR	
FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	FIRMA
NOMBRE DE SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

50201100

Sello
12/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA COMPAÑIA FYCO S.A.-

A favor de LA COMPAÑIA SUNSTAR S.A.-

Cuantía USD \$ 1,250.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMERO

2013.12.08.04.P.8213

Registro 19 DICIEMBRE No. 2013

Manta, a de de



COTIA

P/19926

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P8213

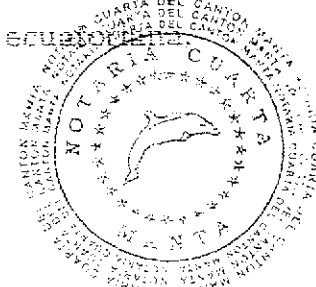
COMPRAVENTA : OTORGA LA COMPAÑIA EYCO S.A.; A FAVOR DE LA COMPAÑIA SUNSTAR S.A.-

CUANTIA : USD \$1,250.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, diecinueve de diciembre del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", LA COMPAÑIA EYCO S.A., debidamente representada por la señora GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cuatro ocho dos cuatro uno guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", LA COMPAÑIA SUNSTAR S.A., debidamente representada por el señor EDDY LAM CHUNG, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: cero nueve uno tres dos seis cinco cuatro siete guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

En fe de lo cual, doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cuatro ocho dos cuatro uno guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, LA COMPAÑÍA EYCO S.A., debidamente representada por la señora GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; a quien en adelante se denominará simplemente "LA COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra parte, LA COMPAÑÍA SUNSTAR S.A., debidamente representada por el señor EDDY HERRIEK LAM CHUNG, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Representante de la Compañía vendedora, por medio de su Representante declara ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta, de la parroquia Tarqui del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al
señor Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, según consta de la
escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública
Cuarta del cantón Manta, el once de octubre del dos mil seis, e
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de
noviembre del dos mil seis; terreno que originalmente tenía las
siguientes medidas y linderos: FRENTE, sesenta centímetros y vía a
San Juan de Manta; ATRÁS, setenta y siete metros setenta y dos
centímetros y área de protección de Río Manta; COSTADO
DERECHO, ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor
Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado); y,
COSTADO IZQUIERDO, ciento ochenta y siete metros ochenta
centímetros y propiedad de la señora María Azucena Aragundy
Barberán, con una superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS
DIECIOCHO METROS CUADRADOS. Con fecha diecinueve de
noviembre del dos mil trece, se encuentra autorizado en la Notaría
Pública Cuarta del cantón Manta, escritura pública de Rectificación de
Medidas y Linderos, en el cual se rectifica la medida y lindero del
frente, del terreno descrito anteriormente, contrato inscrito en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de
noviembre del dos mil trece; quedando comprendido de las siguientes
medidas y linderos: FRENTE, sesenta metros y vía a San Juan de
Manta; ATRÁS, setenta y siete metros setenta y dos centímetros y
área de protección de Río Manta; COSTADO DERECHO, ciento
cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado
Reyes (actualmente Cristóbal Delgado); y, COSTADO IZQUIERDO,

9/12/13
Ap. Elye Chudato Mendez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad del a
señora María Azucena Aragundy Barberán, con una superficie total
de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS.

TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y
mediante el presente contrato, la Compañía vendedora, LA
COMPAÑIA EYCO S.A., debidamente representada por la señora
GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO, en calidad de Gerente
General, vende, cede y transfiere un lote de terreno
desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e
individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de del
señor EDDY HERRIEK LAM CHUNG, quien compra, acepta y recibe
para LA COMPAÑIA SUNSTAR S.A., en su calidad de Gerente General,
un lote de terreno ubicado en la Vía que conduce a San Juan de
Manta, de la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta;
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE, Treinta metros cincuenta y nueve centímetros y área de
derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacífico;
POR ATRÁS, Treinta y dos metros treinta y seis centímetros y área
que se reserva el vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, Ochenta
metros sesenta y ocho centímetros y área a desmembrar a favor del
señor Jaime Antonio Aguilera Samaniego y señor Jaime Iván
Aguilera Carchi; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Ochenta metros
sesenta y ocho centímetros y propiedad de la Compañía Eyco S.A.
Con una superficie total de DOS MIL QUINIENTOS METROS
CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por UN MIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

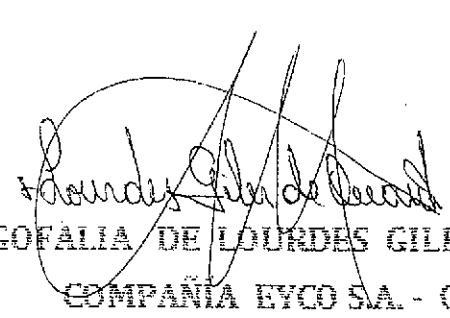
DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES , valor que los compradores entregan en este acto a la parte vendedora, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la parte adquirente, quien declara por medio de su Representante Legal que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE (10).- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y solemnidad de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que

Y. L. C. E.
Adm. El Sr. Cadete M. M. M.
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

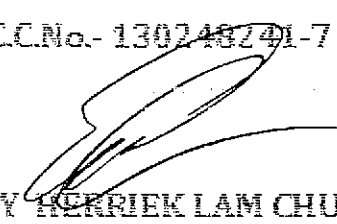
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



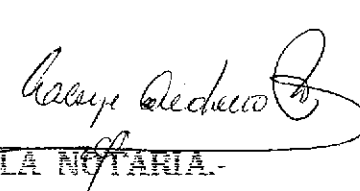
se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO. Registro número: 13-1996-15. F.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *g*


GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO
COMPANIA EYCO S.A. - Gte. Gral.

C.C.No.- 130248241-7


EDDY HERRIEK LAM CHUNG
LA COMPANIA SUNSTAR S.A.
C.C.No.- 091326547-6




LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí



12/17/2013 1:12

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	T.TULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-02-01-103-000	2500.00	1250.00	110813	216285
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1391738802001	COMPAÑIA EYCO S.A.	VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			4.05	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			5.05	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			5.05	
0992505621001	SUNSTAR S.A.	SAN PEDRO 308 S/N AV. 207	SALDO			0.00	

EMISION: 12/17/2013 1:12 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[illegible]

BANCO NACIONAL DE C.A.S.
 SECCIONAL SANTA
 1000 18 DICI 2013
 Carolina LOPEZ GARCIA
 RECAUDADORA PAGADORA

Quinto
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-419 / 2611-427

TITULO DE CREDITO No. 000216284

12/17/2013 11:11

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-100-000	2500.00	1250.00	110812	216284
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1391738803001	COMPAÑIA EYCO S.A.	VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA	Impuesto principal		12.50	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3.75	
			TOTAL A PAGAR		16.25	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		16.25	
0992505021001	SUNSTAR S.A.	SAN PEDRO 308 SIN AV. 207	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 12/17/2013 11:11 VERÓNICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TITULO DE CREDITO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0031606

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EMPACADORA " EYCO "
DIRECCIÓN : CALLE 14 Y AVDA. 27

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278918
CAJA: MANGARILYA ANCHINDIA L
FECHA DE PAGO: 18/12/2013 08:25:17

VALOR

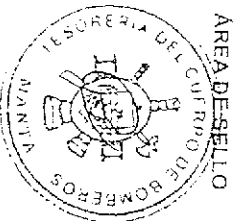
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 18 de Mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Y. Menéndez
Ab. Elsy Celedón Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0108875

No. Certificación: 108875

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17521

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-100-000

Ubicado en: VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2500,00 M2

2006
\$ 418.90

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1391738803001	S.A. COMPAÑIA EYCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1250,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
1250,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 5020106000

Impreso por: MARIS REYES 17/12/2013 9:29:25

1250
375
1625
5.05
81.20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061696

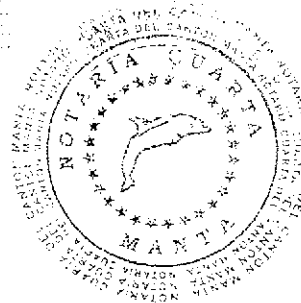
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a S.A. COMPAÑIA EYCO
VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$1250.00 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES.
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad
de _____

Y. Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Manta, _____ de _____ del 20 _____
17 DICIEMBRE 2013

Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0088833

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

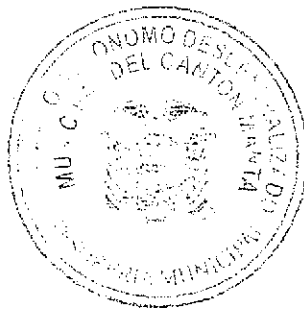
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPANIA EYCO S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de diciembre 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
5020106000 VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN
Manta, diez y siete de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043571

AUTORIZACION

No. 546-2875

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía SUNSTAR S.A., para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la EYCO S.A. ubicado en la Via que conduce a San Juan de Manta, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,59m. - y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacifico

Atrás: 32,36m. - y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 80,68m. - y área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Sr. Jaime Iván Aguilera Carhi.

Costado izquierdo: 80,68m. - y propiedad de la Compañía Eyco S.A.

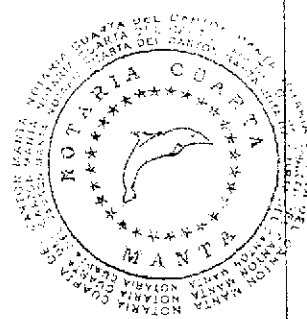
Área total: 2.500,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 9 de diciembre de 2013

Janeth Cedeño
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Janeth Cedeño V.
Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LAM CHUNG
EDDY HERRIEK
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 091326547-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAM FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNG MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23

V4443M442

000478807

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CÍDULO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043

043 - 0096

0913265476

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LAM CHUNG EDDY HERRIEK

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PERIODO

2
CENTRO DE
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, marzo 30 del 2012

Señor
EDDY HERRIEK LAM CHUNG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que SUNSTAR S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima SUNSTAR S.A., se constituyó el 15 de Marzo del 2007, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Abril del 2007, de fojas 39.433 a 39.451, Número 7.133 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.934 del Repertorio.

Atentamente,

Ing. William Chung Yépez
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 30 de marzo del 2012.

A.B. Elsy Cedeno Montañez
 Notaria Publica Cuarta Circunscripción
 Manta Ecuador
 C.O. 091326547-6
 Herriek Lam Chung
 Abogado General
 Ecuador
 C.O. 091326547-6
 Herriek Lam Chung
 Abogado General
 Ecuador
 C.O. 091326547-6



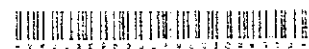
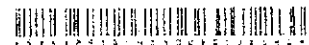
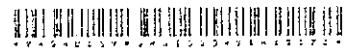
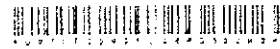
Registro Mercantil de Guayaquil

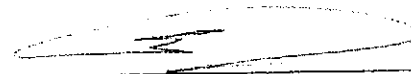
NUMERO DE REPERTORIO:19.022
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2012
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SUNSTAR S.A., a favor de EDDY HERRIEK LAM CHUNG, de fojas 33.374 a 33.375, Registro Mercantil número 5.772.

ORIGEN 19022




EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 0.50

REVISADO POR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.546-2875

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **COMPAÑÍA EYCO S.A.**, ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta, Parroquia Tarqui con Clave Catastral # 5-02-01-06-000, del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 11.618,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11.618,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 23 de febrero de 2001 e inscrita el 23 de marzo de 2001 bajo el numero 786).

Por el frente: 60,00m. -- y Vía a San Juan de Manta

Por atrás: 77,02m. -- y área de protección del Río Manta

Por el costado derecho: 159,00m. -- y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (Actualmente Cristóbal Delgado)

Por el costado izquierdo: 187,80m. -- y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "SUNSTAR S.A.": 2.500,00m².

Frente: 30,59m. -- y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacifico

Atrás: 32,36m. -- y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 80,68m. -- y área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Sr. Jaime Iván Aguilera Carchi.

Costado izquierdo: 80,68m. -- y propiedad de la Compañía Eyco S.A.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR JAIME ANTONIO AGUILERA SAMANIEGO y JAIME IVAN AGUILERA CARCHI: 2.500,00m².

Frente: 30,47m. -- y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacifico

Atrás: 32,24m. -- y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 80,68m. -- y propiedad de la Sra. Suarez Miele Narcisa

Costado izquierdo: 80,68m. -- y área a desmembrar a favor de la Compañía Sunstar S.A.

AREA DE DERECHO DE VIA PARA LA CONECCION VIAL, AVENIDA DE LA CULTURA -- SAN JUAN DE MANTA -- REFINERIA DEL PACIFICO: 1.659,93m².

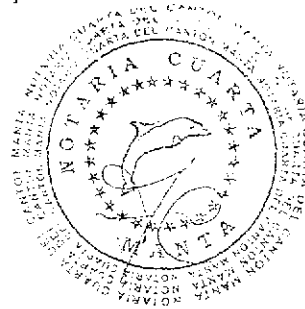
AREA SUBSISTENTE: 4.958,07m².

Frente: 32,36m. -- y área a desmembrar a favor de los Señores: Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Jaime Iván Aguilera Carchi -- 32,36m. y área a desmembrar a favor de la Compañía Sunstar S. A., sumando en ambos extensiones un total de 64,60m.

Atrás: 77,72m. -- y área de protección del río Manta

Costado derecho: 50,00m. -- y propiedad de la Sra. Narcisa Suarez Miele

Costado izquierdo: 79,71m. -- y propiedad de la Compañía Eyco S.A.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

NOTA: EL PREDIO VA A ESTAR SUJETO A EXPROPIACION POR DERECHO DE VIA, DE ACUERDO A LA IMPLANTACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE CONECCION VIAL, "AVENIDA DE LA CULTURA - SAN JUAN DE MANTA Y REFINERIA DEL PACIFICO"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exiniendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0913-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 9 de diciembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

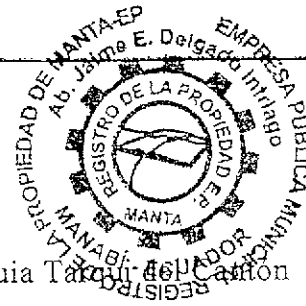
42962



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42962:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta, Parroquia Takuñi, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Rio Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado) y COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	786 23/03/2001	6.404
Compra Venta	Compraventa	2.500 08/11/2006	34.337
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	3.628 29/11/2013	72.868

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.404 - Folio Final: 6.409

Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.383

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2001

Escritura/Acto/Resolución:

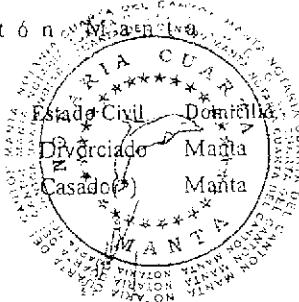
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

T e r r e n o u b i c a d o e n v í a a S a n J u a n d e l C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario
Vendedor	80-0000000027863	Suarez Rosa Argentina



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.337 - Folio Final: 34.347

Número de Inscripción: 2.500 Número de Repertorio: 5.393

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

*La Compañía EYCO. S.A. debidamente representada por la Señora. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, en su calidad de Gerente General. Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristobal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. Maria Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069326	Compañía Eyco S A		Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	23-mar-2001	6404	6409

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: viernes, 29 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 72.868 - Folio Final: 72.878

Número de Inscripción: 3.628 Número de Repertorio: 8.360

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

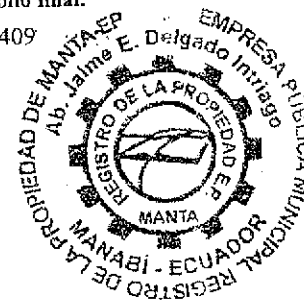
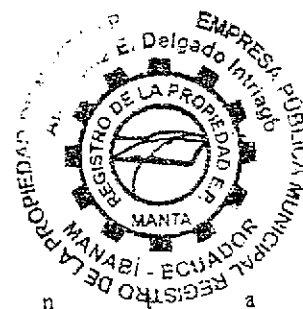
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- La Compañía EYCO S.A. debidamente representada por la Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, Con los antecedentes antes mencionados y en base a la autorización de Rectificación de Medidas: ejecutado por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, de fecha doce de Noviembre del dos mil trece, se procede a celebrar la escritura de Rectificación de Medidas, en la cual constato que el mencionado cuerpo de terreno por un error involuntario en la transcripción de la escritura de adquisición se hizo consta que la medida y linderos del FRENTE, sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta, cuando EN REALIDAD es por EL FRENTE, Sesenta metros y vía a San Juan de Manta, conforme lo corrobora los planos existentes en los registros y acorde a la autorización de fecha Octubre cinco del dos mil seis, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Las medidas y linderos restantes así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificaciones algunas, quedando comprendidas dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristobal Delgado) y COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de



M E T R O S C U A D R A D O S

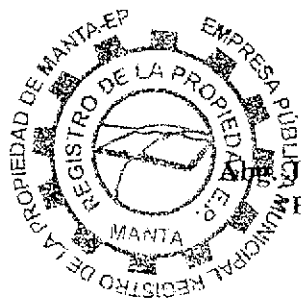
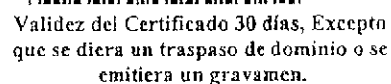
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000069326	Compañía Eycó S.A		Manta
Rectificador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2500	08-nov-2006	34337	34347

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Emitido a las: 14:36:45 del lunes, 02 de diciembre de 2013

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abm. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Quee
Ab. Elvye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

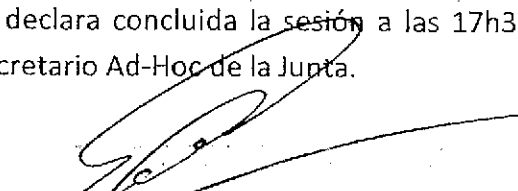


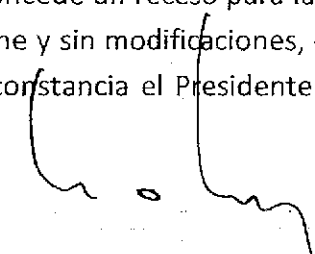
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNSTAR
S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Manta, el diecisiete de diciembre del dos mil trece a las 17h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas: Ing. William Chung Yépez, propietario de quinientas acciones y Sr. Eddy Herriek Lam Chung, propietario de quinientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas; y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorizar al Gerente General Eddy Lam Chung la compra de un terreno a la compañía EYCO S.A., situado en la vía a San Juan de la ciudad de Manta.

Preside la reunión el Ing. William Chung Yépez. Una vez leído el único punto del día, los asistentes deciden aprobar por unanimidad la compra del terreno antes mencionado. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17h30, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta.


Sr. Eddy Herriek Lam Chung
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Ing. William Chung Yépez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
SUNSTAR S.A. CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ

<u>ACCIONISTA</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>FIRMA</u>
William Chung Yépez	500	
Eddy Lam Chung	500	
TOTAL	1,000	

Glodee
Ab. Elsy Celedonio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



EYCO S.A.

Manta, 12 de Julio del 2012.

Señora.

GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"EYCO S.A."** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capítulo Cuarto, Artículo Decimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos de la compañía.

EYCO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta el cuatro de Enero del dos cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el diecinueve de junio del dos mil seis.

Muy atentamente,

Ab. Javier Piñero Rodríguez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Registro Mercantil Manta
Inscrito en el libro respectivo
Folio No. 835
Escripción No. 1309
Manta, Julio 13 del 2012
Rosa Piñero D.
Escripción No. 1309
Registradora Mercantil (P)
del Cantón Manta

Acto del nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.

Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado.

Nacionalidad: Ecuatoriana

C. C. No. 130248241-7

Dirección: Calle 14 y Avenida 27 Manta-Ecuador.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391738893001
RAZON SOCIAL: EYCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES
CONTADOR: CEDEÑO DELGADO YOLANDA MONSERRATE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2006 FEC. CONSTITUCION: 19/06/2006
FEC. INSCRIPCION: 28/07/2006 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

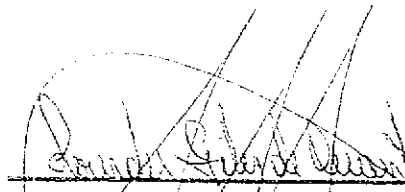
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Celular: 0995436727 Teléfono Trabajo: 052623056

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL MANABA MANABI CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Usuario: PILE160008 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE
Fecha y hora: 22/07/2013 16:08:46
Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 JUL 2013
SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS
Firma del Servidor de Rentas Internas

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391738803001
RAZON SOCIAL: EYCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/06/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

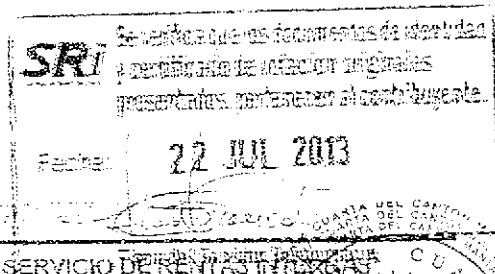
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Contón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia: ATRAS DE LA
GASOLINERA MOBIL Celular: 0999436727 Teléfono Trabajo: 052623056

Escritura
Ab. Elye Cedeño Monendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

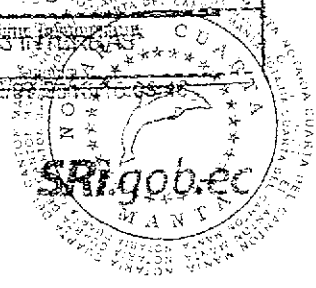


SERVICIO DE RENTAS Y AVALUOS

Ecuador: ERE160008

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 22/07/2013 15:05:48





SECRET

DECLASSIFIED BY: 6032
ON: 08-29-2007

Abstract. *Salmonella* spp. are the leading cause of bacterial gastroenteritis in the United States. The purpose of this study was to determine the prevalence of *Salmonella* spp. in the feces of dogs and cats. A total of 1,000 fecal samples were collected from dogs and cats in a veterinary clinic. The samples were cultured on *Salmonella* selective media, and the results were compared to the prevalence of *Salmonella* spp. in the feces of dogs and cats in a pet store. The prevalence of *Salmonella* spp. in the feces of dogs was 12.5% and in the feces of cats was 8.5%. The results of this study suggest that dogs and cats may be a source of *Salmonella* spp. infection in humans.

042

443 - 0245

1372432417

NUMERO DE CERTIFICADO 159248241
GILLES ALVARADO GOFALLA DE LOYDES Cedula

2014年
 2015年
 2016年
 2017年

2000

704972, 1957
1:1500

2. PRESIDENCIALISMO DE NO. JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
E.Y.C.O. S.A.**

En la ciudad de Manta a las quince horas del día 20 de noviembre del año dos mil trece, se reúnen en las oficinas de la compañía E.Y.C.O. S.A. : El Señor LUIS FERNANDO GIL GIL con cedula No. 131300862-3, por sus propios derechos como Socio del 25% de las acciones de la compañía, el Señor LUIS EDUARDO GIL GIL con cedula No. 131300863-1 por sus propios derechos como Socio del 25% de las acciones de la compañía, el Señor LIZANDRO RAFAEL QUANT LARA con cedula No. 130957959-5 por sus propios derechos como Socio del 50% de las acciones de la compañía. Y la Sra. Econ. LOURDES GILER DE QUANT con cedula No. 130248241-7 por sus propios derechos como Representante y Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos en forma unánime de acuerdo a tratar:

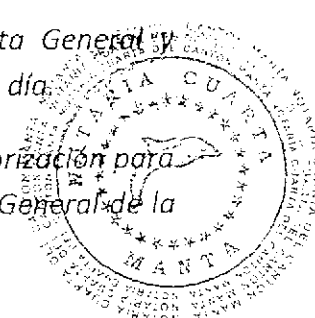
1.- Autorización para que la Señora Econ. LOURDES GILER DE QUANT, Representante y Gerente de la compañía E.Y.C.O. S.A. pueda vender cinco mil metros cuadrados del terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta Parroquia Tarqui del cantón Manta, con los siguientes linderos; frente, 60 metros y vía San Juan de Manta atrás 77 metros 72 centímetros y área de protección de río Manta costado derecho; 159 Metros y propiedad del Señor HECTOR DELGADO REYES (actualmente Cristóbal Delgado) y costado izquierdo, 187 metros 80 centímetros y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan, superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados Y autoriza a firmar todos los documentos para la instrumentación de dicha venta.

De acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Sesión el Señor LUIS FERNANDO GIL GIL y actúa como Secretaria Ad-hoc a FLOR ELBA GILER ALVARADO, quien fue designada por unanimidad por los presentes. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión.

El Señor LUIS FERNANDO GIL GIL, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: "autorización para que la Sra. Econ. LOURDES GILER DE QUANT, Representante y Gerente General de la



compañía E.Y.C.O. S.A. Proceda a vender cinco mil metros cuadrados del lote mencionado anteriormente y autoriza a firmar todos los documentos para instrumentar dicha venta.

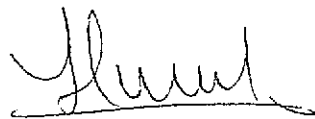
Toma la palabra el Señor LUIS FERNANDO GIL GIL y manifiesta lo importante que es para la compañía acceder a esta venta. Luego de breves deliberaciones y de la correspondiente votación, los presentes resuelven autorizar a la Sra. LOURDES GILER DE QUANT, Representante y Gerente de la compañía E.Y.C.O. S.A. para que proceda a realizar la venta de los cinco mil metros cuadrados del lote.

Finalmente el Señor LUIS FERNANDO GIL GIL manifiesta que se incorporan al expediente copia certificada por el Secretario de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las dieciséis horas diez minutos del presente día. Lo certifico.-



Econ. LUIS FERNANDO GIL GIL
ACCIONISTA
131300862-3



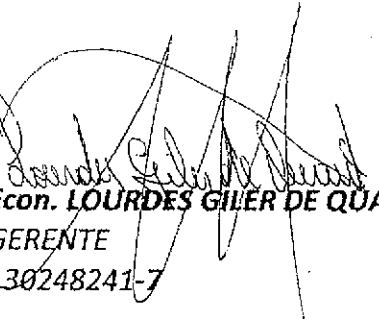
Srta. FLOR ELBA GILER ALVARADO
SECRETARIA D-HOC - JUNTA
1301235444



Sr. LUIS EDUARDO GIL GIL
ACCIONISTA
131300863-1



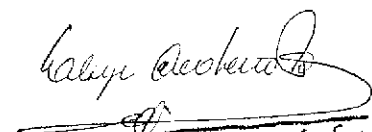
Sr. LIZANDRO RAFAEL QUANT LARA
ACCIONISTA
130957959-5



Econ. LOURDES GILER DE QUANT
GERENTE
130248241-7

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
AUTENTICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2013.13.08.04.P.8213.- DOY FE.-


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANANTLA

FECHA DE INGRESO:	10/12/2009	FECHA DE ENTREGA:	10/12/2009
CLAVE CATASTRAL:	CLASE NUEVA		
NOMBRES y/o RAZON	5-02-01-100-000		
CEDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	999999999		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	(SON DOS CODIGOS NUEVOS)
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: REVISIÓN DE TERRENO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ TERRENO VACÍO EN SITIO (MEDIANERO)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 10/12/2009

INFORME DE APROBACIÓN.

Valores este es el terreno
orden



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42962



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42962:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado) y COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	786 23/03/2001	6.404
Compra Venta	Compraventa	2.500 08/11/2006	34.337
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	3.628 29/11/2013	72.868

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de marzo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.404 - Folio Final: 6.409
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.383
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a
Terreno ubicado en vía a San Juan del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000027863	Suarez Rosa Argentina	Casado(*)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 08 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.337 - Folio Final: 34.347

Número de Inscripción: 2.500 Número de Repertorio: 5.393

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

*La Compañía EYCO. S.A. debidamente representada por la Señora. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, en su calidad de Gerente General. Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristóbal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. María Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069326	Compañía Eyco S A		Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	23-mar-2001	6404	6409

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : viernes, 29 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 72.868 - Folio Final: 72.878

Número de Inscripción: 3.628 Número de Repertorio: 8.360

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- La Compañía EYCO S.A. debidamente representada por la Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, Con los antecedentes antes mencionados y en base a la autorización de Rectificación de Medidas; ejecutado por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, de fecha doce de Noviembre del dos mil trece, se procede a celebrar la escritura de Rectificación de Medidas, en la cual constato que el mencionado cuerpo de terreno por un error involuntario en la transcripción de la escritura de adquisición se hizo consta que la medida y linderos del FRENTE, sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta, cuando EN REALIDAD es por EL FRENTE, Sesenta metros y vía a San Juan de Manta, conforme lo corrobora los planos existentes en los registros y acorde a la autorización de fecha Octubre cinco del dos mil seis, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Las medidas y linderos restantes así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificaciones algunas, quedando comprendidas dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente

la Sra. María Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000069326	Compañía Eyco S A		Manta
Rectificador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2500	08-nov-2006	34337	34347

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:45 del lunes, 02 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No.546-2875

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **COMPAÑÍA EYCO S.A.**, ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta, Parroquia Tarquí con Clave Catastral = 5-02-01-06-000, del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 11.618,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11.618,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 23 de febrero de 2001 e inscrita el 23 de marzo de 2001 bajo el numero 786).

Por el frente: 60,00m. -- y Vía a San Juan de Manta

Por atrás: 77,02m. -- y área de protección del Río Manta

Por el costado derecho: 159,00m. -- y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (Actualmente Cristóbal Delgado)

Por el costado izquierdo: 187,80m. -- y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "SUNSTAR S.A.": 2.500,00m².

Frente: 30,59m. -- y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacífico

Atrás: 32,36m. -- y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 80,68m. -- y área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Sr. Jaime Iván Aguilera Carhi.

Costado izquierdo: 80,68m. -- y propiedad de la Compañía Eyco S.A.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR JAIME ANTONIO AGUILERA SAMANIEGO y JAIME IVAN AGUILERA CARCHI: 2.500,00m².

Frente: 30,47m. -- y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacífico

Atrás: 32,24m. -- y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 80,68m. -- y propiedad de la Sra. Suarez Miele Narcisa

Costado izquierdo: 80,68m. -- y área a desmembrar a favor de la Compañía Sunstar S.A.

AREA DE RECHO DE VIA PARA LA CONECCION VIAL, AVENIDA DE LA CULTURA -- SAN JUAN DE MANTA -- REFINERIA DEL PACIFICO: 1.659,93m².

AREA SOBRANTE: 4.958,07m².

Frente: 32,24m. -- y área a desmembrar a favor de los Señores: Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Jaime Iván Aguilera Carchi + 32,36m. y área a desmembrar a favor de la Compañía Sunstar S. A., sumando en sus dos extensiones un total de 64,60m.

Atrás: 77,72m. -- y área de protección del río Manta

Costado derecho: 50,00m. -- y propiedad de la Sra. Narcisa Suarez Miele

Costado izquierdo: 79,71m. -- y propiedad de la Compañía Eyco S.A.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

NOTA: EL PREDIO VA A ESTAR SUJETO A EXPROPIACION POR DERECHO DE VIA, DE ACUERDO A LA IMPLANTACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE CONECCION VIAL, "AVENIDA DE LA CULTURA – SAN JUAN DE MANTA Y REFINERIA DEL PACIFICO"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

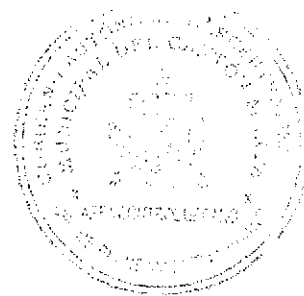
*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0913-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia*

Manta, 9 de diciembre de 2013



Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

AUTORIZACION

No. 546-2875

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Compañía SUNSTAR S.A.**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la **EYCO S.A.** ubicado en la **Via** que conduce a San Juan de Manta, de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,59m. -- y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacífico

Atrás: 32,36m. -- y área que se reserva el vendedor

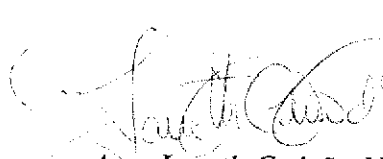
Costado derecho: 80,68m. -- y área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Sr. Jaime Iván Aguilera Carhi.

Costado izquierdo: 80,68m. -- y propiedad de la Compañía Eyco S.A.

Área total: 2.500,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 9 de diciembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391738803001

RAZON SOCIAL: EYCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES

CONTADOR: CEDEÑO DELGADO YOLANDA MONSERRATE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2006

FEC. CONSTITUCION: 19/06/2006

FEC. INSCRIPCION: 28/07/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Celular: 0999436727 Telefono Trabajo: 052623056

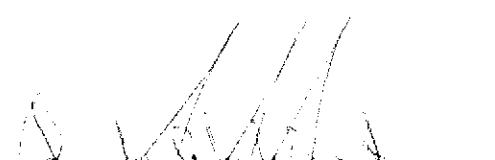
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha:	22 JUL 2013
SERVIDOR DE VERIFICACIÓN	
Firma del servidor responsable	
Usuario:	Fecha y hora: 22/07/2013 16:09:46

Usuario: FRLE160608 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, EN TIRE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391738803001
RAZON SOCIAL: EYCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/05/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

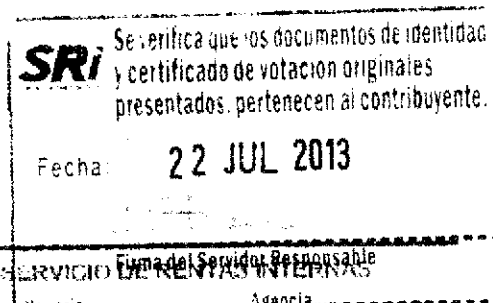
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Ciudad: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA MORIL Ciudad: 0809436727 Teléfono Trabajo: 052673056



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Datado: TRLC160608

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5 ENTRE

Fecha y hora: 22/07/2013 16:05:46

EYCO S.A.

Manta, 12 de Julio del 2012.

Señora.
GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "EYCO S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capítulo Cuarto, Artículo Decimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos de la compañía. ✓

EYCO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta el cuatro de Enero del dos cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el diecinueve de junio del dos mil seis. ✓

Muy atentamente,

Ab. Javier Piñoso Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No: 833

Referencia No: 1709

Manta: Julio 12 del 2012

Rosa I. García D.
Ejda. Inq. Com. Rosa I. García D.

Registradora Mercantil (D)
del Cantón Manta

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.

Gofalia de Lourdes Giler Alvarado
Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado.
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. C. No. 130248241-7
Dirección: Calle 14 y Avenida 27 Manta-Ecuador.



Ciudadanía 130248241-7
GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES
MANABI/SUCRE MANA DE CARAQUEZ
01 SEPTIEMBRE 1957
001- 0161 00022 F
MANABI/ SUCRE
MANA DE CARAQUEZ 1969



ELABORATORIA***** VASCEVEZAE
WILFREDO QUANT LARA
SUPERIOR ECONOMISTA
SALUSTIO GILER
ANGELA ALVARADO
MANA 20/07/2025
20/07/2025



043
043 - 0245 1302482417
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES
MANABI
PROVINCIA MANA 2
MANA - PE
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

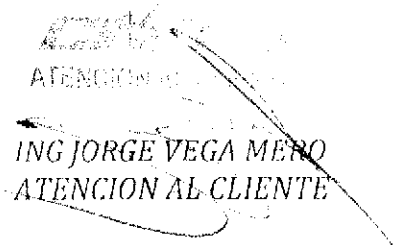
Manta, 12 de Noviembre de 2013

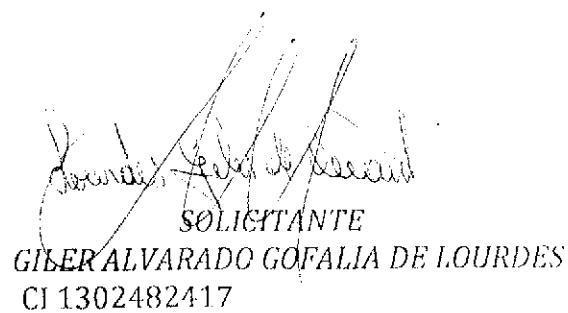
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que la empresa EYCO S.A con RUC 1391738803001 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 360487, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MENO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
GIBER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES
CI 1302482417



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**